CONTRATO No. 4600105208 DE 2025

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN
NIT:	800.044.882-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	42687135
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE DANZA DE MEDELLÍN (LOTE 1 LABORATORIOS DE CREACIÓN EN DANZA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DANZA CONTEMPORÁNEA)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/CTE ($60.679.871)
VALOR APORTE DEL DISTRITO	CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/CTE ($57.939.871)
VALOR APORTE ASOCIADO	DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.740.000)
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS M/CTE ($60.679.871)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
AMPLIACIONES:	NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NO APLICA
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	NO APLICA
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	5 MESES
FECHA DE INICIO:	08 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Medellín, el día 08 DE DICIEMBRE DE 2025, se reunieron **NATALIA CRISTINA MESA DAVID** como interventora y **GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO,** quien actúa en calidad de Representante Legal de **CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los ocho (8) días del mes de diciembre, del año 2025.

Natalia Mesa.

NATALIA MESA DAVID
ALGOAP INC SAS
Interventora
Contrato 4600104869 de 2025

GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO
CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN